

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
ILLAPEL

REGION: DE COQUIMBO

URBANO

RURAL

NUMERO DE PERMISO
78.-
FECHA
04-Apr-18
ROL S.I.I
66-8

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. 98 del 26-03-18
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° de fecha
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de MODIFICACION DE PERMISO SIN ALTERAR ESTRUCTURA
(especificar)

para el predio ubicado en calle/avenida/camino CONSTITUCION
N° 455.- Lote N° manzana localidad o loteo ILLAPEL
..... URBANO sector ILLAPEL
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba PIERDE
(MANTIENE O PIERDE)
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

..... ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra

Plazos de la autorización especial :

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO
VICTOR NAZER SALAH
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)
ILENIA VILLARROEL CALDERON
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)

NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	14.300.000.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				1 %	\$ 14.300.-
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				(-)	\$
TOTAL A PAGAR				\$	14.300.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	684.-	FECHA	04-Apr-2018	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)



HECTOR HEVIA MOLINA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR